



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

N° 117-2018-GRJ/ORAF

HUANCAYO

16 JUL. 2018

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

En el, MEMORANDO N° 387-2018-GRJ-GRI-SGO, de fecha 16 de Julio del 2018, emitido por la Sub Gerencia de Obras, MEMORANDO N° 360-2018-GRJ-GRI-SGO, de fecha 05 de Julio del 2018, la Sub Gerencia de Obras, MEMORANDO N° 562-2018-GRJ-GRDE, de fecha 06 de Julio del 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico e INFORME TÉCNICO N° 337-2018-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 16 de Julio de 2018, emitido por la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4° de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 003-2018-GRJ/ORAF, de fecha 18 de Enero de 2018, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada mediante el Decreto Supremo 056-2017-EF, establece en el numeral 6.2 que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Con, MEMORANDO N° 387-2018-GRJ-GRI-SGO, de fecha 16 de Julio del 2018, la Sub Gerencia de Obras, manifiesta que recién en el mes de junio la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, realiza la habilitación presupuestal por lo que se solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la adquisición de cemento para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE MATAHULO, DISTRITO DE MITO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNÍN".

- Adquisición de cemento portland tipo I x 42.50 kg, por el monto de S/. 153,000.00.

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3445, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 153,000.00.

Con, MEMORANDO N° 360-2018-GRJ-GRI-SGO, de fecha 05 de Julio del 2018, la Sub Gerencia de Obras, manifiesta que se cuenta con presupuesto por lo que se solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la adquisición de cemento para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DOS DE MAYO Y SUS VÍAS ADYACENTES, EN EL TERCER CUARTEL, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUIJA, JUNÍN" I ETAPA.

- Adquisición de cemento portland tipo I x 42.50 kg, por el monto de S/. 218,250.00.

ORAF
N° DE REGISTRO: 2776744
N° DE EXPEDIENTE: 1882836



Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3444**, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 218,250.00.

Con, MEMORANDO N° 562-2018-GRJ-GRI-GRDE, de fecha 06 de JUNIO del 2018, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, manifiesta que se cuenta con presupuesto por lo que se solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la adquisición de materiales de construcción para el saldo del proyecto: "INSTALACIÓN CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYOI Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNÍN".

Adquisición de Materiales de Construcción:

- Adquisición de Varilla de Fierro Corrugado de 3/8 in x 9 m, por el monto de S/. 168,000.00.

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3443**, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 168,000.00.

- Adquisición de Varilla de Fierro Corrugado de 5/8 in x 9 m, por el monto de S/. 132,182.00.

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3438**, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 132,182.00.

- Adquisición de Cemento Portland Tipo I X 42.50 kg, por el monto de S/. 46,000.00.

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3469**, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/ 46,000.00.

- Adquisición de Ladrillo Kin Kon de 18 Huecos 9 cm x 12 cm x 24 cm, por el monto de S/. 110,500.00.

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 3437**, de fecha 12 de Julio de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 110,500.00.

Que con, **INFORME TÉCNICO N° 337-2018-GRJ-ORAF/OASA**, de fecha 16 de Julio del 2018, la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita incluir al Plan Anual de Contratación la adquisición de cemento para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE MATAHULO, DISTRITO DE MITO, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN - JUNÍN", adquisición de cemento para la Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DOS DE MAYO Y SUS VÍAS ADYACENTES, EN EL TERCER CUARTEL, DISTRITO DE ACOLLA, PROVINCIA DE JAUJA, JUNÍN" I ETAPA y adquisición de materiales de construcción para el saldo del proyecto: "INSTALACIÓN CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYOI Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNÍN", de acuerdo al sustento del área usuaria.

Contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/PR, de fecha 23 de Febrero del 2017, delega facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Estado y sus Respectivas Modificaciones así como evaluar su ejecución.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN, en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2018, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente.



N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE BIENES U OBJETOS	U/M	TRONCADA	CANT.	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
83	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I 42 5 KG PARA EL SALDO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNIN	UNID	SI.	2000.00	46,000.00	19	JULIO
84	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42 50 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS VÍAS INTERNAS DEL ANEXO DE SAN JUAN DE MATAHULO DISTRITO DE MITO PROVINCIA DE CONCEPCIÓN JUNIN	UNID	SI.	6800.00	153,000.00	RR.OO.	JULIO
85	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42 50 KG PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL PARQUE DOS DE MAYO Y SUS VÍAS ADYACENTES EN EL TERCER CUARTEL DISTRITO DE ACOLLA PROVINCIA DE JAUIJA - JUNIN - I ETAPA	UNID	SI.	9700.00	218,250.00	RR.OO.	JULIO
86	AS	BIEN	ADQUISICIÓN DE LADRILLO KIN KON DE 18 HUECOS 9 CM X 12 CM X 24 CM PARA EL SALDO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNIN	UNID	SI.	130,000	110,500.00	19	JULIO
87	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE VARILLA PARA EL SALDO DEL PROYECTO: INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNIN	M3	SI.	10279.00	245973.50	19	RR.OO.
			VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 3/8 C 9 M			8000.00	140000.00		
			VARILLA DE FIERRO CORRUGADO DE 5/8 X 9 M			2279.00	105973.50		

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR bajo responsabilidad, la publicación a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, del PAC, en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Obras, Gerencia Regional de Desarrollo Economico y Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

MG. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS
Directora Regional de Administración y Finanzas
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 18 JUL 2018

Abog. A. Antonieta Vidalón Ruelas
SECRETARIA GENERAL